

### CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

### **ACTA**

# <u>3° ETAPA</u>: EVALUACION CURRICULAR

# TRABAJADOR/A SOCIAL

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DENOMINADA "LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"

# **REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-17.2022

#### I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La CAJTA ha llamado a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de TRABAJADOR/A SOCIAL de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden" – Región Antofagasta, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Antofagasta.

### II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR</u>. –

El Comité de Selección realiza la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular a objeto de otorgar la ponderación respectiva según pauta de evaluación que se consigna en las bases, expresando los puntajes obtenidos.

Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación				Experiencia Profesional y laboral														
			Educacional y C  Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia , Derecho Penal relacionado con Infancia, Derecho Procesal Penal; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia Técnicas y Herramientas de Entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familia. Psicodiagnóstico infanto juvenil. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).		Capacitación  Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados y relacionados a las materias descritas.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).		Experiencia trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA  (Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)		Experiencia laboral especifica 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)			Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial						
	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes		Uno o más doctorados	Posee 1 o más magister	Uno o más Diplomados	Posee más de 40 horas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Puntaje	Resultado
PAMELA	ORTIZ	AHUMADA	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
CLAUDIA	GONZÁLEZ	VALENZUELA	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
KARLA	APABLAZA	OSORIO	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	APRUEBA
GEMITA	VARGAS	ESCOBAR	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	REPRUEBA
GICELLE	RÍOS	ESPINOSA	0	0	15	10	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	55	APRUEBA
IVANIA	TEJEDA	PIZARRO	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	45	REPRUEBA

#### III RESULTADO FINAL DE LA ETAPA Nº3: EVALUACIÓN CURRICULAR.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que pasan a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral", las siguientes 4 <u>personas</u>:

(De acuerdo a lo previsto en las bases del proceso: "Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje. Pasarán a la etapa N°4 de Evaluación Psicolaboral aquellas personas que hubieren alcanzado los <u>6 primeros lugares</u> según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa  $N^{\circ}4$ , siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 6.")

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	PAMELA ANDREA ORTIZ AHUMADA
2	CLAUDIA ELIZABETH GONZÁLEZ VALENZUELA
3	KARLA CECILIA APABLAZA OSORIO
4	GISELLE FERNANDA RIOS ESPINOSA

### IV COMITÉ DE SELECCIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA		
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional Antofagasta	UIRECCION PEGICIAL  ANTOFAGASTA  ANTOFAGASTA	16/08/2022		
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesorade gestión de Programa Mi Abogado	PROGRAMA  PROGRA	16/08/2022		